



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 28 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Martes 23 de julio de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintitrés día del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 26 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas doña Laura Carolina Uribe Silva, en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de:

Sr. Patricio Chacón Araya – Jefe DAEM
Sr. Ramón Donoso Díaz – UTP comunal
Sra. Cecilia Jara Orellana – Jefa depto. de Transito

TABLA:

1. Aprobación Convenio FAEP 2019.
2. Aprobación transferencia patente de alcoholes B-E

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Convenio FAEP 2019.

El Sr. **Alcalde** cede la palabra al jefe DAEM, quien explica en detalle el FAEP para el año 2019 por un monto de \$305.690.941 los cuales están distribuidos en distintas iniciativas plateadas de acuerdo a las necesidades de cada uno de los establecimientos, además permite utilizar un 30% de este total para la cancelación de cotizaciones previsionales del área de educación. Agrega que se debe rendir a primera cuota a más tardar el 16 de octubre del presente año, es por lo anterior que se tiene la premura de que este sea aprobado y enviado para que los recursos asignados lleguen en el más corto plazo posible. Señala además que para la formulación de las iniciativas de infraestructura, se les solicito a los directores de cada uno de los establecimientos que plantearan 3 iniciativas de las cuales el sostenedor elige la que se ejecutara. Además este FAEP considera el fondo movámonos y las iniciativas de cada establecimiento son trabajadas en conjunto con los consejos escolares e ingresadas a la plataforma, el plazo para esto es hasta el 16 de septiembre y los recursos asignados dependen de la matrícula de cada escuela.



Terminada la intervención del jefe DAEM. El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta por la locomoción de los niños en Quelentaro. El UTP, responde que es realizada por doña Ida Riquelme, y es toda la que no cubre el ministerio de transporte.

Concejal Valeria, pregunta respecto del plan movámonos y como se plantean las iniciativas. El jefe DAEM responde que estas son preparadas por el consejo escolar, mencionando como ejemplo algunas de las que se han financiado con estos recursos (pérgola escuela CRSH),

No habiendo más consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación la aprobación del convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°106/2019
Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba ““El Convenio FAEP 2019”

2. *Aprobación transferencia patente de alcoholes B-E*

El Sr. alcalde cede la palabra a doña Cecilia Jara, quien explica en detalle la documentación enviada a los Sres. concejales y que tiene relación con la trasferencia de la patente de alcoholes de rubro bar clase E, la que funciona en calle Hermanos Carrera N° 706 de esta comuna a nombre de doña Marina del Carmen González la que hasta la fecha funciona con patente a nombre de don Segundo Custodio Saavedra Núñez.

El Sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Campos, sugiere que se converse con la contribuyente explicándole que donde está ubicado esta patente es una zona turística y céntrica en la comuna, para que se preocupe de hermosarlo.

No habiendo más comentarios por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación la transferencia de patente.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACUERDO N°106/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba “““Aprobación transferencia patente de alcoholes B-E ”

Siendo las 09:45 am el **Sr Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe